



# Primera sesión ordinaria del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación

## Boletín No.4084

### Primera sesión ordinaria del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación

- El Comité está presidido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez
- Es un mecanismo que brinda asesoría y apoya en el diseño, implementación y seguimiento de la política de igualdad y no discriminación

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación celebró su Primera Sesión Ordinaria del año 2023, con el objetivo de dar cuenta de los avances en materia de igualdad y no discriminación al interior de la Cámara de Diputados.

El Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y No Discriminación es la instancia colegiada de consulta y asesoría especializada para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de la política de igualdad y no discriminación.

El Comité es presidido por la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez y se integra por la Unidad para la Igualdad de Género, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Servicios a Diputados, la Dirección General de Resguardo y Seguridad y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, se contó con la presencia del Secretario de Servicios Administrativos y Financieros y el Secretario de Servicios Parlamentarios.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**30/03/2023**

**LEGISLATIVO**

En esta Primera Sesión Ordinaria de 2023, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, quien además funge como Secretaria Técnica del Comité, rindió un informe sobre los avances alcanzados en materia de atención, accesibilidad para personas con discapacidad, y sobre la capacitación del personal de San Lázaro en materias de derechos humanos y género.

Por su parte, la Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades presentó ante el Pleno del Comité el estado que guardan los casos atendidos por parte de la Contraloría Interna.

